

CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



World Health
Organization

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 3.1, 3.2, 3.3, 6 y 7 del programa

CX/LAC 19/21/CRD14

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**Vigésima primera reunión Santiago (Chile),
21 – 25 de octubre de 2019**

Comentarios de Colombia

Tema 3.1 Situación de la inocuidad y la calidad de los alimentos en los países de la región: cuestiones nuevas y actuales que se plantean en la región.

Se solicita al CCLAC que aporte información, sobre las cuestiones siguientes, que pueda orientar la acción futura de los miembros del Codex, la FAO/OMS y la Comisión en este ámbito:

- i) ¿Se considera útil la encuesta en línea para determinar las cuestiones emergentes en los planos nacional y regional?
- ii) ¿Cómo puede mejorarse el proceso de determinación de cuestiones emergentes en la región?

Se sugiere al Coordinador del CCLAC mantenerse informado acerca de las discusiones que se realizan en el Comité MSF de la OMC, así como en las conferencias de la FAO y la OMS, con el fin de identificar temas que sean de interés para la región de América Latina y el Caribe. Adicionalmente, se recomienda a los países del CCLAC estar alineados con sus las misiones diplomáticas en la OMC en Ginebra para conocer de primera mano los nuevos asuntos de preocupación regional e internacional.

El coordinador del CCLAC podría retroalimentar a los países de la región acerca de estas cuestiones, y a vuelta de correo, solicitar a los países enviar sus opiniones sobre estas nuevas temáticas.

- iv) ¿Qué temas podrían considerarse prioritarios y abordarse en los próximos dos años, entre la 21.^a y la 22.^a reuniones del CCLAC?

1. El tema de la evaluación de riesgos como único enfoque en la definición del LMR de plaguicidas proponemos que sea el asunto del mayor interés para ser abordado en los próximos años por los países de la región. Alrededor de este tema, quisiéramos proponer que se realice un taller o una videoconferencia con todos los países de la región, para identificar y priorizar diferentes asuntos de interés para defender la inocuidad de nuestra producción agrícola.

Pensamos que debemos trabajar en la estructuración de una Red de Expertos en materia de LMR (desde el punto de vista agronómico y toxicológico), con el fin de fortalecer las capacidades de las agencias o entidades en los países que se dedican a la evaluación de riesgos, toda vez que debemos revisar cómo mejorar la producción de información científica en los países para que la misma pueda ser aportada a la JMPR.

2. Algunos países han iniciado un proceso regulatorio mediante el cual se fijan los niveles máximos de Glicidil ésteres de ácidos grasos y los 3-monocloropropanediol (3-MCPD) y sus ésteres de ácidos grasos, en alimentos o ingredientes de alimentos.

Nos llama la atención que desde el Codex Alimentarius se ha venido trabajando este asunto y en la última Comisión del Codex fue aprobado el Proyecto de código de prácticas para reducir los ésteres de 3-monocloropropano-1,2-diol (3-mcpde) y los ésteres glicídicos (ge) en los aceites refinados y los productos de aceites refinados.

Por lo anterior, consideramos que se debe revisar -con la mayor prioridad-, este tipo de casos en los cuales, un país o grupo de países se apartan de las normas del Codex, a pesar de que las mismas fueron ratificadas recientemente. Quisiéramos revisar la adopción de un mecanismo mediante el cual el JECFA ponga a

disposición de los países o facilite el acceso a la información relacionadas con la evaluación de riesgos o su dictamen científico, con el fin de que esta información pueda ser utilizada por los países afectados para fortalecer su argumentación técnica para dirimir preocupaciones comerciales con los países que imponen la medida.

Debemos recordar que uno de los objetivos de las normas del Codex es contribuir en la facilitación el comercio y servir de referencia para solucionar barreras al comercio.

v) ¿Qué medidas de seguimiento deben adoptarse, ya sea a nivel regional o nacional, para abordar las cuestiones emergentes y las actividades determinadas en el apartado iv)?

Consideramos que se deben programar -con mayor frecuencia- videoconferencias para abordar estos asuntos de interés de la región. Para ello, el CCLAC debería elaborar un listado con los asuntos de mayor interés, con el fin de identificar los países interesados para poder generar documentos de debate para análisis de los demás miembros del CCLAC, con el fin de buscar alianzas y fortalecer las capacidades.

vi) Con respecto al apartado v), ¿qué función desempeñan la FAO, la OPS/OMS y el Codex?

Se debe conversar al rededor del concepto de “Seguridad Alimentaria”, teniendo en cuenta sus cuatro grandes componentes: 1) Acceso, 2) Disponibilidad, 3) Aprovechamiento biológico, y 5) calidad e inocuidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que por un lado la FAO promueve disponibilidad de alimentos especialmente desde de nuestros países de la región, y por otro lado se encuentra la OPS/OMS que debe promover y defender la inocuidad de los alimentos basados en la ciencia, y el Codex por su parte debe defender la evaluación de riesgos y la gestión de riesgos que se realiza en este organismos de referencia en el marco del Acuerdo MSF de la OMC.

Tema 3.2 El futuro de la inocuidad alimentaria: resultados de la Primera Conferencia Internacional FAO/OMS/UA sobre Inocuidad Alimentaria y el Foro internacional sobre inocuidad alimentaria y comercio. ¿Qué hacer en adelante?

Se invita al Comité a:

- determinar las esferas de acción de la inocuidad alimentaria para el próximo decenio;
- determinar las funciones y medidas concretas en las que los Estados Miembros (individualmente o en grupos regionales), la FAO/OMS u otros interesados pueden adoptar iniciativas;
- indicar el plazo previsto para cada esfera.

Esferas para las que se requieren iniciativas	Estados Miembros (individualmente o en grupo)	FAO/OMS	Otros interesados	Plazo
Fortalecer y blindar la evaluación de riesgos realizada por los organismos de asesoramiento científico del Codex (JMPR y el JECFA)	Generar talleres de discusión y análisis sobre esta problemática para definir las posiciones de los países en los diferentes Comités en la Comisión del Codex.	Organizar talleres regionales y videoconferencias para abordar y debatir este asunto. Incluir este tema en las reuniones Ministeriales o internacionales de la FAO y la OMS. Emitir una comunicación a los países indicando su opinión acerca de esta situación.	Revisar este asunto y definir una posición en la Conferencia anual del IICA.	Para 2020

		Proponer este asunto en las agendas de las próximas reuniones de los Comités MSF de la OMC.		
--	--	---	--	--

Tema 3.3 Situación de la inocuidad y la calidad de los alimentos en los países de la región

e. ¿Qué tipo de apoyo se necesita que pueden prestar la FAO, la OMS o el Coordinador Regional?

Consideramos que con el apoyo de la FAO, la OMS y el CCLAC, valdría la pena organizar un seminario, taller regional o videoconferencia mediante el cual, los países de la región puedan mostrar la estructura de sus sistemas nacionales de control de los alimentos. Es de alta importancia para algunos países de la región - como Colombia- conocer las experiencias relacionadas con la capacidad institucional en materia de evaluación de riesgos, mediante las cuales algunos países han mejorado la inocuidad de sus productos y por esta vía han mejorado el comercio de sus productos.

Conocer ejemplos de países de como realizan la evaluación de riesgo de la inocuidad y la trazabilidad a lo largo de la cadena de suministro de alimentos desde producción primaria pasando por el eslabón secundario (fabricación - poscosecha) hasta la comercialización (importaciones y exportaciones); será de gran utilidad a los países de la región para enfrentar los nuevos retos en materia de inocuidad alimentaria, lo cual beneficiará a nuestros productos.

Así mismo servirá como centro de excelencia en seguridad alimentaria para Colombia. Esto pondrá a nuestro país en el mapa mundial de la seguridad alimentaria.

Tema 6. Labor del Codex pertinente para la región

Cuadro 1: Anteproyectos de normas, posibles nuevos trabajos y debates en curso en los que se busca un apoyo regional

Tema	Países	Comité	Estado Actual en los Debates en el Codex
Aceite de aguacate Colombia	Colombia	Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO)	México preside el GTe sobre el tema actualmente. Se debatirá en el CCFO
Comentarios: Para Colombia es de gran interés este asunto, debido a que el cultivo del aguacate se encuentra dentro de las políticas de desarrollo agrícola del país, y se ha visto en la innovación de la agroindustria del aguacate una oportunidad para los productores. Teniendo en cuenta que América Latina tiene un gran potencial para producir aceite de aguacate y podría ser de interés de los países la elaboración de una norma del Codex.			
Proyecto de niveles máximos para el cadmio en el chocolate y los productos derivados del cacao	Ecuador, Perú y Honduras	Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF)	La Comisión del Codex Alimentarius, en su 42.º período de sesiones, no aprobó la propuesta de niveles máximos (NM) para la categoría del chocolate que contiene o declara < 30 % del total de

			sólidos de cacao y se devolvió al CCCF con el objeto de llevar a cabo un examen más a fondo.
<p>Comentario: Colombia considera de suma importancia apoyar la aprobación de niveles máximos (NM) para la categoría del chocolate que contiene o declara < 30 % del total de sólidos de cacao.</p> <p>Como es de su conocimiento a partir del 01 de enero de 2019, algunos países iniciaron la aplicación de nuevos niveles máximos de cadmio en el chocolate y productos derivados del cacao. Esta situación ha ocasionado malas prácticas en el comercio de dichos productos, debido a que los importadores están solicitando como requisito encubierto al comercio demostrar el cumplimiento de niveles máximos de cadmio, en algunos productos derivados del cacao; en donde si bien el Codex Alimentarius adelanta trabajos, aun no se han aprobado los niveles para las diferentes categorías.</p>			
Optimización de procedimientos analíticos para la detección del cadmio en el cacao y sus derivados	Ecuador	CCFA y Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS)	Posible propuesta de nuevos trabajos sobre la optimización de procedimientos analíticos para la detección del cadmio en el cacao y sus derivados.
<p>Comentario: Colombia apoya y considera de alta importancia, iniciar y priorizar este trabajo conjunto entre el CCFA y el CCMAS, junto con el CCCF dado que consideramos que este asunto ha sido abordado durante varios años en este Comité.</p> <p>Lo anterior debido a que los países de América Latina requieren con urgencia que sean definidas unas directrices claras sobre las metodologías analíticas utilizadas o reconocidas -por los países importadores de cacao- para determinar los niveles de cadmio en chocolate, productos derivados del cacao, y cacao en grano.</p>			
Elaboración de un Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación por cadmio en los granos de cacao	Perú	CCCF	Propuesta como nuevo trabajo por el CCCF en su 13. ^a reunión.
<p>Comentario: Colombia ha destinado importantes recursos y esfuerzos en investigación sobre las posibles fuentes de contaminación de cadmio en cacao, y por esta vía, lograr identificar alternativas de mitigación que aseguren la inocuidad del cacao. En tal sentido, Colombia viene desarrollando investigaciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar y validar estrategias basadas en bioremediación y fitoremediación; - Validar prácticas agrícolas para reducción de presencia de cadmio en los suelos; - Caracterizar materiales genéticos de cacao por absorción de cadmio. <p>Sin embargo, los investigadores y expertos han manifestado -en diferentes oportunidades- la necesidad de elaborar un código de buenas prácticas con enfoque de cadmio que incluya estas medidas de remediación o mitigación, asociadas con prácticas culturales en el cultivo, aplicación de enmiendas o micorrizas, entre otros temas. Por lo tanto, Colombia respalda esta iniciativa y desea aportar su conocimiento para contribuir en la elaboración del mencionado Código de Prácticas.</p>			

Cuadro 2. Temas transversales para la región

Tema	Países que presentaron la propuesta	Partes responsables
Necesidad de respaldar el uso de la ciencia en el Codex Alimentarius y trabajo sobre las	Brasil, Chile, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana	Los miembros, el Comité Ejecutivo y la Comisión

Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia		
<p>Comentarios: Al revisar el enfoque que están adoptando algunos países, la evaluación de riesgos realizada por el Codex a través de sus órganos de asesoramiento científico principalmente la JMPR y el JECFA, están perdiendo su relevancia como base científica para la adopción de las Medidas Sanitarias y de Inocuidad; ya que en estos países se está promoviendo por ejemplo, que la decisión de aceptación o permiso de uso de algunas sustancias y el establecimiento de los LMR se haga bajo un “enfoque de peligro”, obviando las condiciones de uso que puedan definir escenarios de riesgo y que permiten tomar decisiones con fundamento científico.</p> <p>Destacamos entonces la necesidad de respaldar el enfoque de “evaluación de riesgos” -<i>como única herramienta metodológica para la gestión de riesgos</i>, de lo contrario se estaría cuestionando el sistema de elaboración de normas del Codex Alimentarius y se pondría en entre dicho, el principio de armonización del Acuerdo MSF.</p> <p>Por lo tanto, hacemos un llamado a los países miembros del CCLAC sobre esta situación que está poniendo en duda la credibilidad de las normas del Codex Alimentarius y -por esta vía- el sistema multilateral de comercio, razón por la cual invitamos a todos los miembros a elaborar una declaración conjunta del CCLAC mediante la cual se envíe un mensaje para defender el enfoque de evaluación de riesgos como base de la justificación científica para la adopción de medidas sanitarias y de inocuidad que favorezcan el desarrollo agrícola de nuestros países en América Latina.</p>		

Tema 7.2 Plan Estratégico del Codex para 2020-25: programa detallado de aplicación proyecto de plantilla sobre el plan de trabajo

Meta prioritaria	Objetivo prioritario	Actividades durante el período 2020-21	Justificación de las actividades propuestas	Parte responsable o principal	Realización prevista	Mecanismo de suministro de información
1. Abordar de forma oportuna cuestiones actuales, nuevas y decisivas	1.1 Determinar las necesidades y las nuevas cuestiones	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los criterios que especifican las prioridades y oportunidad para abordar los temas. - Determinar cuáles son los subsectores alimentarios que más adolecen de normas en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con criterios más específicos para medir de manera objetiva la prioridad de nuevos temas propuestos. - Con esta información se podrán enfocar los esfuerzos hacia los productos más promisorios para los 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos auxiliares Comité ejecutivo CCLAC 	<ul style="list-style-type: none"> Enero 2020 – diciembre 2020 Enero 2021 – diciembre 2021 	<ul style="list-style-type: none"> Informes sobre el estado de avance de la actividad Informes sobre el estado de avance de la actividad

		<ul style="list-style-type: none"> - Establecer el aporte nutricional y el potencial comercial de los productos identificados dentro de estos subsectores. 	<p>países de la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estos pueden ser parte de los criterios que contribuyen a priorizar los temas de estudio que se propongan. 		Enero 2021 – diciembre 2021	Informes sobre el estado de avance de la actividad
2. Elaborar normas fundadas en la ciencia y en los principios de análisis de riesgos del Codex	2.2 Promover la presentación y utilización de datos representativos a nivel mundial en la elaboración y el examen de las normas del Codex	<ul style="list-style-type: none"> - Generar bases de datos de instituciones que aporten información científica de los subsectores identificados . - Promover mecanismos de trabajo conjunto para apoyar al país proponente de un tema. 	<p>El contacto con estas instituciones podrá aportar información especializada sobre temas propuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esto permite optimizar los recursos y aprovechar la información y experiencia que otros países tienen, a favor de la región. 	Órganos auxiliares Estados miembros CCLAC	Enero 2021 – diciembre 2021 Enero 2021 – diciembre 2021	Informes sobre el estado de avance de la actividad Informes sobre el estado de avance de la actividad